



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 28 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **CONCEDE** LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR JAIRO HERNÁN AMADOR CHARTANA FRENTE A LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BOGOTÁ, ZONA CENTRO, LOS JUZGADOS TREINTA Y OCHO CIVIL DEL CIRCUITO Y NOVENO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE LA MISMA CIUDAD, Y LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESTA CAPITAL, ESPECÍFICAMENTE CONTRA LA MAGISTRADA MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA - RADICADA CON EL **NO. 11001020300020190151200**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 30 DE MAYO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

ca

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

